REGLAMENTO VIII CxM LOS MOLINOS DEL CIUDADEJA (LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN)

ARTÍCULO 1 - INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción con la colaboración de la empresa de turismo activo NUGESPORT, organizan la VIII CxM LOS MOLINOS DEL CIUDADEJA, que se celebrará el próximo domingo 1 de febrero de 2026. La prueba se desarrollará sobre dos recorridos de aproximadamente 24 km y 14 km, discurriendo por senderos, caminos, cortafuegos. Con un desnivel positivo de aproximadamente 1200 m y 300 m respectivamente. Y para los corredores que se inician Juvenil y Junior será este último recorrido de 14 Km con 300 m+ .

ARTÍCULO 2: MODALIDADES

La VIII CxM LOS MOLINOS DEL CIUDADEJA contara con dos modalidades, una CxM de 24km aproximados, dicha carrera puntuará para la COPA SEVILLANA DE CARRERAS POR MONTAÑA 2026 y sus ganadores en cada modalidad serán galardonados en la Gala de final de Temporada de la FADME.

Tambien contaremos con una prueba de Iniciación al trail de 14 km,que también servirá para la modalidad de JUVENIL Y JUNIOR.

1. **CXM 24KM "COPA SEVILLANA DE CXM:**

La Salida se efectuará a las 10:00 de la mañana desde la Plaza de España de Las Navas de la Concepción.
Existe un punto intermedio de cierre de control, situado en el Km 10 (aparcamientos ermita de Belén), con un límite horario de las 13:30.
El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo. En caso de imposibilidad física, la organización se encargará de llevarlo hasta la zona de meta o ambulancia en caso de ser necesario.

2. **CXM INICIACIÓN 14km (INICIACION-JUVENIL-JUNIOR)**

Para la modalidad de INICIACION ESTARÁ ABIERTA PARA TODAS LAS EDADES, con un trazado de 14Km y 300 m+, con salida en la Plaza de España de Las Navas de la Concepción a las 10:10.

ARTÍCULO 3: SEGUROS

Habrá asistencia médica en diversos puntos del recorrido, así como en la zona de meta. Podrán participar atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, siempre que tenga como mínimo los 18 años cumplidos el

día de la prueba.
La organización cubrirá a todos los corredores “no federados” con el seguro por un día de la FAM, por lo que serán federados para todos los efectos durante el evento.

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se abrirán el día **20 de Noviembre 2025 y se cerrarán el 24 de ENERO de 2026.**

La inscripción en la carrera se realizará en http://www.tecnocrono.com mediante los sistemas de pago que se encuentren disponibles dentro de la web.
El número máximo de participantes será de 250 corredores para CxM 24KM y de 200 corredores para la prueba de iniciación 14km que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción y pago. Una vez agotadas las plazas, NO se realizará lista de espera alguna.

La organización se reserva 50 plazas para sus compromisos y patrocinadores. Con la cuota de inscripción cada corredor tendrá derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, servicios médicos con ambulancias, cronometraje, avituallamiento en carrera y en meta, bolsa del corredor, duchas, guardarropa y comida postcarrera. La prueba contará con 6 puestos de avituallamiento. 5 en el recorrido con agua, piezas de fruta y comida y otro al finalizar en meta con distintos tipos de líquidos y sólidos.
La fecha límite de la inscripción será hasta el 24 de enero o hasta completar los 250 participantes. El dorsal podrá ser cedido a otro atleta sin coste adicional hasta el 10 de enero, comunicándoselo a la organización a través del correo:sergiolopez@nugesport.com. Una vez pasada dicha fecha no se podrán realizar cesiones.
Los inscritos a partir del 14 de enero, solo podrán inscribirse en la modalidad “LOW COST” y no llevarán prenda conmemorativa en la bolsa del corredor. No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participación, por ningún motivo.
Si por razones sanitarias tuviese que anularse la carrera, se devolverá el importe íntegro de la inscripción restándole los gastos ya realizados para la celebración de la carrera.
Los dorsales son personales e intransferibles.
Queremos llamar la atención sobre el hecho de suplantar la identidad de otra persona. Evidentemente no se valoran adecuadamente las posibles consecuencias, hasta que ocurre una desgracia.Correr con el dorsal de otra persona es un hecho muy grave ya que supone un fraude de ley, se pierde la cobertura del seguro de accidentes y caso de ser atendido por servicios médicos de la prueba, se utilizaran recursos que van en detrimento de los participantes correctamente inscritos porque no se puede negar el auxilio a nadie, pero su coste les podrá ser reclamado judicialmente y sobre todo si se necesita de asistencia hospitalaria, los costes económicos y judiciales pueden ser muy importantes.

ARTÍCULO 5: PRECIOS

El precio de la inscripción será de:

INICIACION ,JUVENIL , JUNIOR (14KM +300M):

LA INSCRIPCIÓN "LOW COST" ,***NO LLEVARÁ PRENDA FINISHER, NI BOLSA DEL CORREDOR,***SI LLEVARÁ,AVITUALLAMIENTOS, MEDALLA FINISHER Y COMIDA

Del 20/11/2025 al 24/01/2026: ***"LOW COST"*** Federados FAM Y FEDME: 14€.No Federados 17€
Del 20/11/2025 al 14/01/2026: Federados FAM Y FEDME: 22€. No Federados 25€

CXM COPA SEVILLA (24 KM +1200M)

Del 20/11/2025 al 24/01/2026: ***"LOW COST"*** Federados FAM Y FEDME: 16€.No Federados 19€
Del 20/11/2025 al 14/01/2026: Federados FAM Y FEDME: 27€. No Federados 30€

ARTÍCULO 6: CATEGORÍAS

Los participantes estarán divididos en las modalidades y categorías siguientes:

CXM INICIACION 14KM
-**Juvenil**: 17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años en el año de referencia.
-**Junior**: 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de referencia.

Habrá trofeo para los tres primeros clasificados Masculino y Femenino de la GENERAL.

CXM 24 KM
Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías:

- **Absoluta**: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
Subcategorías:
- **Promesas**: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años en el año de referencia. - Sénior: de 24 a 39 años, es decir, que no cumplan los 40 años en el año de referencia. - Veteranos/as A: de 40 a 49 años, es decir, que no cumplan los 50 años en el año de referencia. - Veteranos/as B: de 50 a 59 años, es decir, que no cumplan los 60 años en el año de referencia. - Veteranos/as C: de 60 años en adelante,

cumplidos en el año de la competición.

Los premios no serán acumulables.
Estas categorías serán igual para hombres y mujeres.
Habrá trofeo para los tres primeros clasificados de todas las categorías en la CXM 24 km, para la prueba de iniciación solo se premiará a los 3 primeros clasificados masculinos/femeninos. Trofeo al mejor corredor local masculino y femenino, **teniendo que estar empadronado en el municipio de Las Navas de la Concepción**.
Medalla Finisher para todos los corredores que completen el recorrido en el tiempo establecido.

LOS TROFEOS SOLO SE ENTREGARÁN AL CORREDOR O CORREDORA QUE HAYA SIDO GANADOR DE DICHO GALARDÓN ,SI DICHO CORREDOR O CORREDORA NO SE ENCUENTRA EN PERSONA POR CAUSA INJUSTIFICADA EN LA ENTREGA DE TROFEOS ,SU POSICIÓN CORRERA UN LUGAR SIENDO PREMIADO EL SIGUIENTE CORREDOR INMEDIATAMENTE CLASIFICADO. CREEMOS DESDE LA ORGANIZACIÓN QUE ES UN GESTO ANTIDEPORTIVO NO RECOGER SU TROFEO Y UNA FALTA DE RESPETO A LOS CORREDORES QUE SI LO HACEN.

ARTÍCULO 7: RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se recogerán el mismo día de la prueba en el arco de salida, desde las 8:00 h. hasta 10 minutos antes de comenzar la carrera. Los atletas tendrán que presentar el DNI, pasaporte u otro documento que acredite su identidad y tarjeta federativa en caso de estar federado.

ARTÍCULO 8: MATERIAL OBLIGATORIO

Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán, como material obligatorio:

- Mochila
- Vaso para líquidos(NO hay vasos de plástico en los avituallamientos)
- Recipiente porta líquidos con capacidad mínima de 500 ml
- Teléfono móvil
- El dorsal correctamente colocado.
- Indumentaria y calzado de Trail Mountain apropiados para la carrera.
- Los/as corredores/as podrán participar en la prueba con calzado minimalista o alternativo bajo su única y exclusiva responsabilidad previa suscripción del documento de exención de responsabilidad que la organización pondremos a su disposición.

En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio en carrera: Chaqueta-cortavientos/Impermeable, manta térmica, malla larga, guantes y gorro o buff.
Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

ARTÍCULO 9: BALIZAMIENTO

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. Será descalificado todo corredor que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje por fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos.

ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaran o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

ARTÍCULO 11: SANCIONES Y PENALIZACIONES

Será motivo de descalificación:

- Arrojar cualquier tipo basura fuera de las zonas de avituallamiento. RECORDEMOS QUE LA PRUEBA RECORRE POR UN PARQUE NATURAL (RESERVA DE LA BIOESFERA)
- Bañarse o meterse en el agua, ya que ésta es utilizada para el consumo humano. - No permitir el adelantamiento de otro corredor (habrá pasos estrechos y senderos). - Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad,residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Quitar señalizaciones del balizamiento.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba. - No está permitido competir con perros u otros animales de compañía.

ARTÍCULO 12: VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea autorizado. Ni podrá ser acompañado por vehículos con o sin motor, ni personas ajenas a la carrera, ni animales (autorizados por la organización).

ARTÍCULO 13: RESPONSABILIDAD

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas por actuar con imprudencia o negligencia durante el recorrido. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.
En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Andaluza de Montaña (FAM) y en los propios de la Copa de CxM de Sevilla.

ARTÍCULO 14: PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de la organización del evento. La recogida y tratamiento de los datos personales,

incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de participantes en actividades y programas deportivos así como de usuarios de instalaciones deportivas. La organización se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento,serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría. Todo aquel corredor que se inscriba en el "VIII CXM LOS MOLINOS DEL CIUDADEJA" de Las Navas de la Concepción, acepta y acata el Reglamento de esta prueba sin excepción alguna.

MAS INFORMACIÓN:
685345018(Manrique), o en:sergiolopez@nugesport.com